

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
MÍNIMA CUANTÍA No. T-MC-PS-043-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXALTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO EN EL MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ, ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, ASOCIATIVIDAD, FORMALIZACIÓN, RECONVERSIÓN MINERA Y SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS DIRIGIDOS A LOS ACTORES DEL SECTOR Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 27 de julio de 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$27.500.000).M/CTE

LISTA DE OFERTAS				
			+ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾
MT-MC-PS-043-2026	FUNDESIS	Oferta en evaluación	7/22/2026 4:51 PM	27,500,000 COP

ORDEN DE MENOR VALOR:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	FUNDESIS	7/22/2026 4:51 PM	27,500,000

1. EVALUACION DE PROPUESTAS

DESCRIPCION: Se procede a evaluar la propuesta presentada por FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS S.A.S, NIT 901857256-5, R.L YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON C.C. No. 1.057.596.519, de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,1,2,1,5,2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará en esta propuesta por ser la única presentada

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 2 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

PROPONENTE 1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESI
NIT	901857256-5
REPRESENTANTE LEGAL	YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON
C.C.	C.C. No. 1.057.596.519
VALOR DE LA PROPUESTA	\$27.500.000
DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACION	
DOCUMENTOS	VERIFICACION
Podrán participar en el presente proceso, personas naturales o personas jurídicas legalmente constituidas u organizadas en consorcios o en uniones temporales, que cumplan con los siguientes requisitos: • Que tengan la experiencia e idoneidad para la ejecución de servicios logísticos, culturales y alimenticios. • Que cuenten con la respectiva autorización de las autoridades competentes para el ejercicio de la actividad comercial a que se refiere el objeto y reúnan los requisitos exigidos en el presente estudio previo. Que no se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad indicadas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, y/o demás prohibiciones de ley. • Que cuando se trate de una persona jurídica, ésta acredite una duración superior a la del plazo del contrato y tres años (3) más, contados a partir de la fecha de cierre • Que, en caso de ser persona jurídica, tenga capacidad para contratar. • Que cumplan con los demás requisitos de participación definidos a lo largo de este estudio. • Cuando se trate de personas jurídicas o naturales deberán estar legalmente constituidas, con al menos 1 año desde su matrícula, así mismo	CUMPLE CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 15/07/2026 - 07:35:17 Recibo No. S000414581, Valor 12100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7HduBqJBQk <u>CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU</u> Actividad principal Código CIIU: <u>N8230</u> Actividad secundaria Código CIIU: <u>R9007</u> Otras actividades Código CIIU: <u>R9008 I5621</u>

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 3 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

acreditará con el Certificado de existencia y representación legal / registro mercantil de personas naturales actividades económicas 9008 y 5621 , en donde se acredite que ha sido renovado; además, deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso y que acrediten que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y tres (3) año más. • Los Consorcios o Uniones Temporales deberán someterse a la totalidad de las prescripciones que para estos eventos contempla la Ley 80 de 1993 y además tener en cuenta lo siguiente: • Presentar documento de constitución, en los términos señalados en el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen, en el cual indiquen si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, además de indicar las normas básicas que regulan las relaciones entre ellos, su porcentaje de participación ó la extensión de la participación en la ejecución del contrato (actividades) y la designación de la persona que para todos los efectos los representará, los que no podrán ser modificados sin autorización previa del Departamento. • Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, Debe presentarse debidamente suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder	CUMPLE El oferente presenta documento de presentación de oferta

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 4 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Según (Anexo 1)	
ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / REGISTRO MERCANTIL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, acreditado mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado. En caso de personas naturales deberá contar con registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado AÑO 2025.	CUMPLE CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 15/07/2026 - 07:35:17 Recibo No. S000414581, Valor 12100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7HduBqJBQk
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, Consorcio o uniones temporales.	CUMPLE El oferente presenta cédula de YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal.	CUMPLE Código de Verificación 1057596519260722084434 Código de Verificación 9018572565260722084410

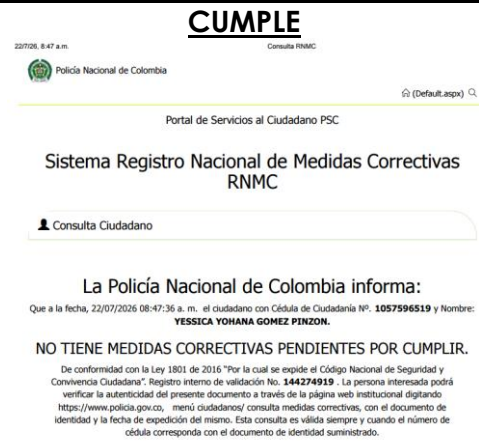
	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 5 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	<u>CUMPLE</u> CERTIFICADO ORDINARIO No. 299806230 CERTIFICADO ORDINARIO No. 299806173
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. •No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Tuta requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: •Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. •En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal.	<u>CUMPLE</u> 227705, 8:45 a.m.  POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 08:45:30 AM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1057596519 Apellidos y Nombres: GOMEZ PINZON YESSICA YOHANA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 6 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

•En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	
CONSULTA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del consorcio o la unión temporal quienes deberá cumplirlo de manera individual.	
FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). EL CONTRATISTA con su propuesta debe presentar copia de este Certificado, donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE <u>Presenta documento. Fecha generación documento PDF: 08-07-2026 09:41:03AM</u>
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. (Anexo 5) La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal	CUMPLE Adjunta ANEXO 5 MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Suscrita por revisor fiscal MIRZA YANETH RAMOS CORREA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1051522053 de CUITIVA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 204320-T

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 7 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

debe allegar este documento. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio de Tuta verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta. Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.	
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, conforme al ANEXO 3; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en	<u>CUMPLE</u> Adjunta ANEXO N.º 3 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 8 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato	
Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada para efectos de contratación, según ANEXO 4, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la ley 1778 de 2016.	<u>CUMPLE</u> Adjunta ANEXO N.º 4
Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito.	<u>CUMPLE</u> N/A
Se deberá presentar ANEXO 6 – Pacto de integridad, según anexos de la invitación pública.	<u>CUMPLE</u> Presenta ANEXO 6 PACTO DE INTEGRIDAD

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 9 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

PAZ Y SALVO MUNICIPAL Se debe adjuntar Certificación de encontrarse a paz y salvo con el Municipio hasta la vigencia 2026. La paz y salvo deberá ser solicitado al correo electrónico secretariahacienda@tuta-boyaca.gov.co	CUMPLE. Presenta paz y salvo municipal año 2026  <table border="1"> <tr> <td>ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA</td> <td>Departamento de Boyacá</td> </tr> <tr> <td>Gestión Tecnológica Documental</td> <td>A-GBS-F-21- Versión: 03</td> </tr> <tr> <td>Aprobación: 23/07/2021</td> <td>Página 174 de 288</td> </tr> <tr> <td>Administración 2024-2027</td> <td>TRD:</td> </tr> </table> EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACA 800027292-3 CERTIFICA Que la razón social, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS" con NIT 901.857.256-5 le encuentra a paz y salvo con la Secretaría de Hacienda. Para constancia se firma en el Municipio de Tuta en el Departamento de Boyacá, a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026). Original reposa en la dependencia. Atentamente,  EDWIN GONZÁLEZ GARCIA Secretario de Hacienda	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA	Departamento de Boyacá	Gestión Tecnológica Documental	A-GBS-F-21- Versión: 03	Aprobación: 23/07/2021	Página 174 de 288	Administración 2024-2027	TRD:
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA	Departamento de Boyacá								
Gestión Tecnológica Documental	A-GBS-F-21- Versión: 03								
Aprobación: 23/07/2021	Página 174 de 288								
Administración 2024-2027	TRD:								
REDAM: El oferente debe aportar el certificado correspondiente al registro de deudores alimentarios morosos. el cual debe ser expedido como mínimo un mes antes a la fecha de presentación de las propuestas.	CUMPLE  MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(a) ciudadano(a) con número de identificación CC. 1057996519 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 22/07/2026 09:01 AM  Código Verificación: MDXJP3TLEV Válida hasta: 20/10/2026 Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC								
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE								

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 10 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años vigente. El proponente, persona natural, o el representante legal de la persona jurídica deberá adjuntar el Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años el cual está contemplado en la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:57:22 horas del 27/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 7186559, Apellidos y Nombres AGATON ALVAREZ HECTOR ALFONSO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa MUNICIPIO DE TUTA, con NIT 800027292-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA

EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de dos (02) contrato celebrado y liquidado, suscrito con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea el desarrollo de actividades culturales, artísticas y/o recreativas para eventos, en donde se hayan ejecutado actividades de sonido o cáterin de eventos, cuyo valor ejecutado sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV).	CUMPLE 1. MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO - CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MSRV-RE-007 DE 2025; 635.029.000 2. MUNICIPIO DE SOTAQUIRA CONVENIO COMPETITIVO MS-ESAL 009 DE 2025; \$674.856.619,20
EXPERIENCIA ESPECIFICA	

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 11 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

El oferente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de Un (01) contrato celebrado y liquidado, suscrito con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea el desarrollo de actividades culturales y deportivas para conmemorar y/o exaltar grupo poblacional como el campesino o minero , cuyo valor ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV).	CUMPLE 1. MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MSRVRE-009 DE 2025;\$404.423.000 2. MUNICIPIO DE LA UVITA GC-MC-2023-43; \$27.000.000
EQUIPO DE TRABAJO COORDINADOR APOYOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los interesados en presentar la propuesta deberán tener en cuenta que en caso de ser seleccionados deberán cumplir las especificaciones técnicas y deberá presentar junto con su oferta	CUMPLE APORTA ESPECIFICACIONES EN OFERTA ECONOMICA
FICHA TÉCNICA: El proponente deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento, lo cual será verificado por el comité evaluador y se incluirá en el informe de evaluación.	CUMPLE APORTA FICHA TECNICA
CAPACIDAD FINANCIERA. Conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del decreto 1082 de 2015, la entidad no exigirá para la habilitación de la oferta, verificación de la capacidad financiera.	N/A
VALIDEZ MÍNIMA DE LA OFERTA. Las propuestas deberán tener una validez mínima de Quince (15) días, contados a	CUMPLE Validez de la oferta por treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 12 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

partir de la fecha de presentación de la oferta inicial de precio.	de cierre de la presente invitación; conforme con carta de presentación
OFERTA ECONOMICA ANEXO 2	CUMPLE APORTA ANEXO N° 2 PROPUESTA ECONOMICA

Según evaluación preliminar, se estableció que la propuesta presentada por FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS S.A.S, NIT 901857256-5, R.L YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON C.C. No. 1.057.596.519, se encuentra **HABILITADA**, se corre traslado para observar el informe de evaluación

Debido a lo anterior, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS S.A.S, NIT 901857256-5	CUMPLE	

CONCLUSION

Según evaluación definitiva, se establece que la propuesta presentada por **FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS** S.A.S, NIT **901857256-5**, R.L **YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON** C.C. No. **1.057.596.519**, se encuentra **HABILITADA**, POR LO CUAL SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. **T-MC-PS-043-2026** con Objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXALTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO EN EL MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ, ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, ASOCIATIVIDAD, FORMALIZACIÓN, RECONVERSIÓN MINERA Y SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS DIRIGIDOS A LOS ACTORES DEL SECTOR Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES”** Por valor de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$27.500.000).M/CTE**

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento De Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-21- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 13 de 13
Formato: Acta de Evaluación	Administración 2024-2027	TRD:

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

Dado en tuta, por los miembros del comité evaluador a los veintisiete (27) días de julio de dos mil veintiséis (2026).



GABRIELA ELIZA CIFUENTES OCHOA

SECRETARIA DE CONVIVENCIA, TALENTO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL
Comité jurídico evaluador



PAULA MARTINEZ RODRIGUEZ

ASESOR JURÍDICA CONTRATACIÓN
Comité jurídico evaluador

	Proyecto	Proyecto	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes O	Gabriela Eliza Cifuentes O	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	Delegado para contratar